Miércoles 27 de Enero de 1886 — BUENOS AIRES — Número 94—Año VI

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
MRS. POUSTOLY, SÉRRÉ Y CE. 8 Faub. Poissonier.
A. LORETTE Y CIE. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital	$ m[n].	1
Provincias	» »	1.20
Rep. Oriental y Paraguay	» »	1.50
Otros paises	» »	2
Número suelto	» »	0.05

Los avisos SE RECIBEN A TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

BIBLIOTECA ... PÚBLICA

FUSÍLENLOS!

La prensa juarista de toda la República la ha emprendido con los Tedin, y tanto el Juez Federal como el Gerente del Ferro-Carril Central Norte, suben diariamente á la horca que les levantan en sus columnas los papeles oficiales.

Horca simulada, es cierto, pero no por eso menos llena del ódio que tienen los que la arman—y bien sabido lo tiene el pueblo que seria verdadera y de buen cáñamo si pudiera elevarse para los Tedin.

Cuanta injuria, cuanto denuesto, cuanta bilis no han vertido los diarios de Juarez y Roca contra estos caballeros!

El Administrador del Ferro-Carril Central Norte, viviendo por las exigencias de su empleo en el «Nido de caranchos», fué el primero á quien se dirigieron los ataques.

Cuanta infamia puede atribuírsele á un hombre, le fué adjudicada á aquel caballero.

El abusaba de su empleo para esto y lo demas allá. Ponia trenes expresos para sus hermanos y amigos. Por último, teniendo uno de aquellos propiedad en Salta, el muy pillo de Tedin consiguió que se construyese una línea férrea con el solo objeto de que pudiese viajar su hermano.

Y es seguroque á tener propiedades en la Luna ó en Márte, cualquiera de sus hermanos, á aquellos planetas enderezaría un ferro-ca rril el muy pillo de Tedin.

Esto en lo que se refiere al que dirije el F. C. C. N. y nótese que de la inspeccion hecha por el Inspector del Departamento de Ingenieros Nacionales, en aquella línea, la única oficina en que resultaron «deficiencias notables que acusan pérdidas y perjuicios manifiestos para la caja de dicha Administracion,» fué en la oficina de Contabilidad, que está á cargo, segun nuestros informes, de un señor Gorlier, juarista visionario ó *convencido* de la conveniencia de sostener al candidato oficial—En esa oficina, pues, aparecian desfalcos considerables, y eso que aunque era de incumbencia del señor Tedin el vigilarla, no podia hacerlo, porque el tal señor Gorlier, no se lo permitia. Así, pues, solo al Gefe de la oficina podia atribuírsele culpabilidad, ya por incuria, ya por connivencia en los desfalcos mencionados.

Pero, eso no importaba.

Gorlier era juarista, imposible de ser sospechado de culpable, por esa razon, debiendo recaer la culpa, y que la tenia, sobre el pillo ese de Tedin.

Y para resolver dudas, ahí está el decreto del Presidente de la República y su Ministro, ordenando se proceda al exámen minucioso de las cuentas de la Administracion, á pedido del señor Miguel Tedin, Gerente del Ferro-carril Central Norte.

Quedan, por ese lado, pues, zanjadas las cuentas; veremos como presenta las suyas el Gefe de la oficina de Contabilidad, para levantar los cargos que se le hacen.

Vengamos ahora á este otro Tedin, no menos pillo y criminal que aquel, á estar á lo que dicen los diarios oficiales—Hasta «Rey Mago» lo ha hecho el diario del Presidente, y se verá cómo por el siguiente párrafo que trasciende á la rigurosa lógica y hábil conocimiento que de las leyes tiene el General Roca.

«La anulacion de las inscripciones en masa, no es sinó el sistema de la arbitrariedad en accion; algo semejante á la estratajema de aquel Rey de los Judios que decretó la degollacion de todos los niños, para alcanzar de esa manera al único que reconocia culpable ante su justicia. Y no logró su intento».

«*Y no logró su intento*», añade á guisa de comentario, suponiendo que el doctor Tedin no logrará el suyo de depurar los registros.

Es decir, que el Presidente declara por su diario y autoriza la rebeldia en que ha incurrido su pariente Reboredo, diciéndoles á los demas jueces: no hagan caso de lo que dice la ley, no les importe lo que resuelva Tedin, dejen inscriptos no mas á los que tienen, que si la eleccion se hace con los tachados, eleccion será y Presidente el que yo quiera.

De mas arriba no le pudo venir la condenacion á Tedin en el dictado de «Rey Mago», en lo que se revela S. E. por el prurito de hacer citas históricas, y milagro que no le llamó Minotauro, que era mas genuino.

Y bueno es no olvidar así, de paso, que el diario oficial sienta ese dilema.

Se hacen ó no se hacen con los inscriptos falsos, es decir, prévia rebeldía de los Jueces inferiores contra el superior gerárquico.

Si se hace con ellos vale.

Si se hace sin ellos no vale—porque se ha falseado la ley por el Juez Federal.

Bonita lógica y parecida á la de aquel jurisconsulto que resolvió en Córdoba sobre si el vice debia ser gobernador por muerte del titular electo y aun «electo», circunstancia que no debe echarse en saco roto. Entonces el jurisconsulto llevaba como testos que hacian jurisprudencia muchos remington y hasta creemos que Krup, autores incontrovertibles si no lo son por mayor número.

Hoy tambien los tiene y es sin duda por eso que recuerda aquella cortada de cabezas que hizo el «Rey Mago» insinuándole sin duda que pudieran ahora trocarse los papeles y ser los niños los que á él le cortaran la cabeza.

Para qué tantos preámbulos?—mejor es que se la corten de una vez.

Si los Tedin incomodan tanto, fusílenlos y así no incomodarán.

La insinuacion está hecha por el diario oficial, que es como si se dijera por el General Roca; falta solo llevar á cabo la obra.

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Enero 26.

Ha sido acusado el diario *La Colonia Española* por el Juez del Crímen.

El Ministro del Brasil, celebró una conferencia con el General Santos, tratándose en ella de asuntos de actualidad.

Los rumores que corren de movilizacion de la Guardia Nacional son inciertos — La tropa de línea es numerosa y suficiente para guardar el órden, que solo pueden intentar perturbar algunos ilusos.

Respecto de candidaturas presidenciales aún no hay nada definitivo.

ROSARIO

Enero 26.

Hanse formado tres clubs nuevos en la campaña. Sostendrán la candidatura del doctor Rocha.

Los pocos juaristas que habia en esta, han terminado por disolverse.

En Cañada de Gomez, hay numerosos grupos que parece tienen el proyecto de invadir la provincia. La policia los vigila y no pasarán de los límites de Córdoba donde tienen sus cuarteles y están protegidos por las autoridades.

Se habla de ciertos trabajos de jueces cerca de Garvel tendentes á apoderarse de la provincia. El doctor Galvez ha rechazado enérgicamente las proposiciones.

SAN NICOLAS

Enero 26

El señor de la Riestra tiene el proyecto de abrir grandes canales que entren á los terrenos del Molino del Norte que ha adquirido.

Han sido cargados 1000 fardos de lana en el vapor Albarry para Amberes y Liverpool.

Se han vendido 1,500 fanegas de trigo del Diamante á 4.40 fanega.

La última chata de fierro de 500 toneladas que se construyó aquí para la casa de Gree y Jhonson ha sido botada al agua.

LAS ELECCIONES DE FEBRERO

Candidatos populares de los partidos unidos.

Senador por la Capital
DOCTOR DON LUIS SAENZ PEÑA

ELECTORES DE SENADOR

Señor	Justo M. Piñero
«	Adolfo E. Carranza
«	Manuel Perez del Cerro
Doctor	Eduardo Zenavilla
«	Marcelino Ugarte
«	Angel Ferreyra Cortés
«	Mariano Marin
«	Francisco Ayerza
«	José Marcelino Lagos
Señor	Clodomiro Burzaco
«	Juan J. Peña
Doctor	Nicomedes Reinal
Señor	Julio Llanos
«	Eduardo Frias
«	Juan Coronado
Doctor	Francisco Alcobendas
«	Angel E. Casares
«	Paulino Llambí Campbell
«	Enrique S. Quintana
«	Cárlos Novillo Cáceres
«	Florencio Garrigós
«	Apolinario C. Casabal.

Diputados por la Capital

General	Bartolomé Mitre
Doctor	Manuel Quintana
General	Luis M. Campos
Doctor	Angel Casares

Diputados por la Provincia de Buenos Aires

Señor	José M. Estrada
General	Lúcio V. Mansilla
Doctor	Juan Carballido
«	Santiago Luro
General	Teodoro Garcia
Doctor	Pedro Goyena
Señor	Roberto Cano
Coronel	Julio Dantas
Señor	Epifanio Portela

Junta ejecutiva electoral de los partidos unidos

Doctor	Aristóbulo del Valle
«	Miguel Goyena
«	Emilio Lamarca
«	Francisco Alcobendas
«	Manuel Gorostiaga
«	Rafael Igarzábal
«	Enrique S. Quintana
«	Cárlos Novillo Cáceres
«	Joaquin M. Cullen
Señor	Máximo Paz
«	Cárlos L. Villar
Coronel	Julio Dantas.

Dr. Dardo Rocha Candidato de "El Demócrata" para futuro Presidente de la República

LA PLATA

Enero 26.

Hemos recibido datos de una reunion política efectuada en el cuartel 9 del partido de Cañuelas, en la casa del prestigioso vecino don José Maria Alba. La reunion era presidida personalmente por el doctor Alfredo Lahitte, respetado, querido y de verdadera opinion en todo este partido.

Concurrieron á la reunion como ciento cincuenta vecinos.

Hubo, espléndida carne con cuero, entusiastas discursos, banda de música, cohetes, animado baile y fiestas populares.

Estas reuniones, que reaniman el espíritu de los ciudadanos, se repetirán en todos los cuarteles.

El Domingo próximo, se efectuará en la estancia Mac-Lean.

Las quintas del Bragado han sido en la noche del Domingo, teatro de un combate librado entre la policía y varios cuatreros.

El hecho se produjo de la manera siguiente: un rondin de la policía recorria como á las nueve próximamente las quintas de ese pueblo; al desembocar una boca calle formada por extensos maizales, se encontraron con cuatro individuos que conducian la carne y el cuero de dos bueyes.

En el momento de verse sorprendidos arrojaron el robo y desnudando sus dagas unos y otros sus revólvers, acometieron á la policía, la que despues de media hora de lucha logró apresar á dos de los cuatreros, internándose en el maizal los dos restantes.

En la fuga abandonaron sus caballos quedando uno de estos muerto, se cree que uno de los prófugos va herido; de los policianos resultaron heridos Mariano Agüero y Venancio Galarse; la herida del primero es de gravedad, siendo leve la del segundo.

Los nombres de los cuatreros que han sido apresados son: Martiniano Quiroga y Carmelo Rodriguez.

A última hora se nos comunica haber fallecido el agente Agüero á consecuencia de las heridas inferidas por los salteadores.

Los vecinos del pueblo Belen, en el partido de Pila, solicitaron del P.E., les fuera nombrado un Juez de Paz de carácter Administrativo. Y accediendo el P. E. á la peticion, ha nombrado para desempeñar el puesto al señor Benjamin Chaves.

Mañana será obsequiado el doctor Rocha con un banquete, por el Teniente Coronel Joaquin Lopez Osornio, en el pueblo de Tolosa.

A la comida han sido invitados el Gobernador de la Provincia, los señores Vidal, Sicardi, Canónigo doctor Carranza y varios otros caballeros.

La Direccion General de Escuelas ha hecho los siguientes nombramientos para integrar los diferentes C. E.

Juarez—José M. Villamayor y Manuel M. Fernandez.

Chivilcoy—Ireneo A. Moras, José Larroude y Norberto J. Casco.

Balcarce—Rómulo Castillo, Cándido Castillo y Juan Baso.

Se ha nombrado á don Aurelino Barrios Director de la Escuela Graduada de Chivilcoy, debiendo éste hacerse cargo de su puesto el 1º de Febrero.

Por la Direccion General se ha ordenado al C. E. de Lujan proceda á la escrituracion inmediata de un terreno cedido por esa Municipalidad para edificio de una escuela.

Ha regresado ya de Navarro el Ingeniero Seguí, oficial mayor del Ministerio de Gobierno, habiendo tomado las declaraciones necesarias para el esclarecimiento del suceso ocurrido allí, del que resultó empastelada la imprenta del diario *El Orden*.

Del sumario se saca en limpio que la imprenta fué empastelada por órden judicial, por demanda sobre cobro de pesos contra el propietario y que al hacer el inventario se cayeron algunos cajas de tipo, lo que se atribuyó á malquerencia contra el diario.

Por otra parte, el diario en cuestion es completamente inofensivo, pues ni aun ataca al Gobierno de la Provincia, por lo cual es ridículo atribuirle á las autoridades deseo de hacer tal cosa.

El señor Gobernador resolverá en breve sobre este asunto.

La Municipalidad de Bahia Blanca ha resuelto proceder á la venta de los terrenos del puerto, el dia primero de Marzo próximo y subsiguientes.

El plano de esos terrenos está dividido en tres secciones, como se sabe, habiéndose resuelto que el remate se verificará por tres martilleros nombrados por el Presidente de la Municipalidad, quien designó para la

1ª. seccion á don Magariños Fortuna.
2ª seccion A. Molino Torres.
3ª seccion á don M. Ruiz Huidobro.

todos tres martilleros matriculados.

La venta se verificará en esta forma:

El remate de la primera seccion dará principio el primero de Marzo, el de la 2ª el 3 y el de la 3ª el 5 del mismo mes, y se continurán hasta la total liquidacion de los lotes.

La Municipalidad correrá con todos los gastos de publicidad y al efecto se nombró una comision encargada de las impresiones y publicaciones, compuesta de los señores Peralta y Jofré.

Esta comision está ámpliamente facultada para dar toda la publicidad posible á este remate, habiéndose determinado que el número de carteles de planos litografiados no deben ser menos de cinco mil.

El 18 del corriente se ha suicidado en el Salado una jóven de 20 años llamada Paulina Aguirre.

He aquí los detalles de ese hecho:

Parece que Paulina ha venido premeditando este fúnebre paso desde tiempo há, pues si bien terminantemente no lo declaró, hoy se cometan sus dichos de varias ocasiones, que confirman su pensamiento fatal.

A algunas amigas les habia dicho que si era engañada por un prometido italiano que le galanteaba, quiza concluiria con su existencia.

A otras que les hacia una visita, al despedirse decíales: ES LA ÚLTIMA VISITA QUE LES HAGO.

Ultimamente el novio que es Francisco Felicioli, le escribió de la capital diciéndole que pronto iria á realizar su promesa de casamiento, que tuviese paciencia por que él pasaba á trabajar al Rosario de Santa-Fé.

Dícese que algunas dificultades opuestas por parte de la familia, para que el matrimonio se efectuara, preocuparon á Paulina! hasta el punto de pasar insomnios.

El mártes se levantó mas festiva y alegre que nunca y su primer diálogo lo entabló con su hermana Marta, de 17 años, previniéndole que si ella dejaba de existir primero, le dejaria toda su ropa á cambio de que á su cadáver lo vistiesen de la mas usada que tenia.

La hermana tomó esta manifestacion íntima como una broma de Paulina y no creyó deberlo comunicar á la madre.

Las primeras horas de la mañana las pasó arreglando con especial esmero todo lo que le pertenecia; pero nadie pudo notar que de una pistola de dos tiros que tenian en la casa, ella se habia apoderado, ocultándola en la pieza inmediata á la en que frecuentemente sabian estar.

Despues de dejar todo listo, fuése á lavar con la hermana, volviendo para tomar un diario de los que habia traido el tren de ese dia y se puso á leer, pudiendo observarla que parecia sobresaltada y triste por alguna idea estraña á sus hábitos.

Como á la media hora de pasar el tren dejó de leer y le dió el diario á la madre á quien le dijo: MAMÁ LEA USTED YO YA NO VOY Á LEER MAS.

En seguida pasó á la pieza en que dejara la pistola, en donde una detonacion de arma de fuego dejó estupefacta á la familia.

Pasada la impresion del momento, la madre fué la primera en correr á saber lo que sucedia y, cuál no seria su dolor y desesperacion al hallar á su hija debatiéndose en las convulsiones de la agonía, entre un charco de sangre, sentada sobre un bael y recostada la cabeza á la derecha.

Renunciamos á describir esa escena conmovedora, en el seno de una familia que un instante antes se consideraba feliz.

El padre que se hallaba en la vecindad, no tardó en llegar, disponiendo buscar los auxilios del caso; pero bien pronto se apercibió que todo era inútil.

La herida era necesariamente mortal.

La bala habia perforado el cráneo en la region del temporal derecho destruyendo la masa encefálica y saliendo por la parte superior derecha del frontal.

Asi fué que cuando llegó el doctor Viale y el Sud comisario Rivero, ya todo habia terminado para la misiou del primero, quedando para el segundo el esclarecimiento del suceso en su variado desenvolvimiento.

Tal es el hecho que ha causado una profunda impresion en la sociedad del Saladillo.

Uno de esos dramas que inspiran verdadero terror ha tenido por teatro la pacífica costa de Quilmes en la tarde de anteayer.

Entre 3 y 4 de la tarde se encontraba lavando en la costa del rio una mujer del pueblo, de apellido Segura, en compañia de tres de sus hijos, dos varones y una mujer.

Esta pasó á bañarse y no habia trascurrido muchos minutos, cuando de pronto se oyó una voz que gritaba desaforadamente:

—¡Me ahogo!......Socorro! Socorro!

La infeliz bañista, que no sabia nadar, se habia internado irreflexivamente en las aguas algo encrespadas del rio, y cuando acordó perdió pié y se sintió vencida por las olas.

En ese momento dió un grito, seguido de las voces que hemos descrito.

La madre al escucharla, dominada por la mas profunda desesperacion, corrió y se precipitó en el rio, siendo seguida por sus dos hijos, uno de 17 y otro de 7 años.

Estos tuvieron que luchar por salvar á la madre y á la hermana, ninguna de las cuales sabia nadar, como tampoco el menor de los jóvenes.

La lucha duró poco tiempo.

Al breve rato se encontraba en la playa el mayor de los hermanos, loco de desesperacion, pues despues de hacer todo lo humanamente posible, no consiguió llevar consigo sinó el cadáver de aquellos tres seres queridos.

Lo que hace mas horrible esta catástrofe es el hecho de que la pobre madre, que murió abrazada á su hija, se encontraba en estado interesante.

Fácil es concebir lo que pasaria por el ánimo del esposo al tener noticia de la desgracia que habia experimentado.

Numerosas personas acompañaron á la última morada esta mañana los restos de estas pobres y humildes gentes, víctimas la una de su imprudencia y las otras de su arrojo desesperado.

BOLSA

Poca animacion hubo ayer en el centro bursátil, siendo por lo tanto de poca consideracion las transacciones en metálico efectuadas durante la hora reglamentaria.

Los precios abrieron en baja, al contado á 144, pero enseguida fueron subiendo paulatinamente hasta 144.40, cerrando con firmeza á 144.30, sin que haya influido lo mas mínimo la llegada en el *Maskelyne* de 200,000 libras esterlinas para el Gobierno Nacional y 100,000 para el Banco de lo Provincia.

Para fin de mes los precios abrieron á 144.20, declinaron hasta 144 y cerraron con tendencia de suba al precio de apertura.

Para fin de Febrero abrieron á 145.20 y cerraron con igual tendencia á 145.40.

He aqui el detalle:

Al contado	56,400	ps. á	144
	5,000	»	144 10
	12,000	«	144 20
	10,000	»	144 40
	23,000	»	144 30
Enero 27	10,000	»	144
	15,000	»	144 40
Enero 31	20,000	»	144 20
	170,000	»	144 10
	155,000	«	144
	100,000	«	144 20
Febrero 28	70,000	«	145 20
	100,000	»	145 30
	30,000	»	145 40
Total	761.400		

En Cédulas Hipotecarias hubo regular movimiento y poca alteracion en las cotizaciones.

La Série E se cotizó á 78 1[2; la Série F á 75 3[4; la Série G á 79 y la Série Y á 85 al contado y á 84 3[4 para fin de mes.

Se realizaron las siguientes ventas:

Série E. al cont.	18,000	á ps.	78 1[2
Série F al cont.	3,000	»	75 3[4
Série G. »	30,000	»	79
Enero 27	20,000	»	78 1[2
Enero 31	35,000	»	79
Série Y	12,000	»	84 3[4
	10,000	»	85
Enero 31	12,000	»	84 3[4
Total	140,400		

En otros títulos no se hizo nada.

Cambios y descuentos sin alteracion.

Despues de hora se vendieron 150.00 pesos oro para fin de mes de 144.50 á 144.40 quedando á las 5 p. m. compradores á este último tipo.

Para fin de Febrero se vendieron 50.000 pesos á 145.50.

Montevideo, Enero 26.

El *Maskelyne* entrado hoy, trae para el Gobierno Argentino 200,00 libras esterlinas y 100.000 para el Banco de la Provincia.

Llegó tambien el *Rubens* que sigue esta tarde para ese puerto.

MAS NOVEDADES

Peligro para los navegantes—Con motivo de haberse derrumbado hace dias el muelle de Gualeguaychú, el riacho de aquel punto se encuentra lleno de escollos, lo cual imposibilita á las embarcaciones de cabotage de poder atracar.

Para salvar este inconveniente, el Sub-Prefecto de aquel punto se ha derigido á la Prefectura Marítima pidiendo autorizacion para proceder á la estraccion de los escollos mencionados y adoptar las medidas que crea convenientes para con las embarcaciones que lleguen á ese puerto.

Nombramiento nacional—Ha sido nombrado escribiente de la Sub-Prefectura del Tigre el señor José Bamella, que ejercia el puesto de meritorio en la misma reparticion.

Virus vacinicus—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer 20 placas de vacuna animal, á cada uno de los Presidentes de las Municipalidades de Rosario, Santa-Fé, Uruguay y La Paz (Provincia del Entre Rios.)

Todas estas placas son provenientes del Conservatorio Nacional de Santa Catalina.

El vapor Rubens—Con procedencia de Lóndres y Amberes debe llegar hoy á nuestro puerto el vapor belga *Rubens* con pasageros y cargamento general.

En libre plática—Hoy será puesto en libre plática por el médico de sanidad de nuestro puerto, el vapor inglés *Mondego* que llegó con procedencia de Southampton y escalas, y fué puesto en observacion por haber tocado en Rio Janeiro.

Tanto los pasageros de 1ª clase como los 36 inmigrantes, desembarcaran en ésta hoy mismo.

Puerto de "San Martin—Hcee tiempo fué autorizado el señor Neves por el Ministerio de Hacienda para efectuar la limpieza del puerto.

Despues de hecho el trabajo, el señor Neves presentó la cuenta la cual asciende hasta la suma de 20,000 pesos nacionales.

La Direccion General de Rentas considerando sumamente escesiva la cantidad devolvió el espediente al Ministerio, resolviendo en consecuencia éste no hacer lugar al pedido.

Una nueva solicitud presentó el recusante diciendo se le abonara lo que se creyera conveniente.

Pasada la solicitud nuevamente á la Direccion de Rentas, ésta ha manifestado que no puede dar su opinion acerca de este asunto hasta no conocer la del Departamento de Ingenieros que es el mejor que puede calcular estos trabajos.

Noticias europeas—El príncipe Gerónimo Napoleon está ahora completamente restablecido.

—No se ha confirmado el nombramiento de Lord Hamilton para Virey de Irlanda. Hasta

---

(21)

LAS AVENTURAS DE BOCCACIO

de su deber devolverle la cajita, exhortándole lo mejor que supo para que olvidase su infortunio, lo cual hizo el náufrago de buena gana.

Aunque Landolfo no se acordaba ya de aquella cajita, sin embargo la aceptó, juzgando que por poco que valiera con su producto podria vivir algunos dias: mas como la encontrase muy ligera no le inspiró grandes esperanzas.

No obstante, impaciente por saber lo que contenia, la descerrajó mientras la buena mujer esta ausente de la casa, y vió que contenia una buena cantidad de piedras preciosas, una parte de las cuales, montadas ya, eran de mucho gusto. Como no era lego en la materia, observó que eran de gran precio, y dió gracias á Dios por no haberle abandonado del todo, volviendo á cobrar ánimo. Empero, para evitar un nuevo revés de la fortuna pensó que era preciso obrar con cautela si quiera llegar hasta su casa con aquellas joyas: por lo tanto, las empaquetó lo mejor que pudo en trapos viejos y dijo al ama de casa que no teniendo necesidad de la cajita se la podia quedar, con tal que le diera un saco en cambio. Despues de darle las gracias por el señalado servicio que le hiciera, se puso el saco al hombro y partió. Tomó pasaje en una barca que lo llevó á Brindis, de allí se encaminó á Trani, donde halló á varios de sus compatriotas negociantes en sederías, que despues de haber oido el relato de sus aventuras, omitiendo lo de la cajita, por convenirle así, le dieron un traje por caridad, y hasta le prestaron un caballo, procurándole quien le acompañase á Ravello, donde dijo que queria volver.

De vuelta á su patria se encontró seguro, y entónces se apresuró á registrar su saco. Examinó las piedras con detencion y vió que habia muchos diamantes; de suerte que, vendiendo á razonable precio aquellas joyas, quedaria dos veces mas rico que cuando abandonó su patria. Una vez que las hubo realizado, envió una crecida suma á la mujer de Gurfo que lo habia sacado del mar. Y de igual modo recompensó á los comerciantes que le socorrieron en Trani, pasando el resto de sus dias con toda felicidad.

EL RUBÍ

Hubo en otro tiempo en Perusa un tal Andreuccio di Pietro, tratante en caballos. Habiendo sabido que estos se vendian baratos en el reino de Nápoles, metió quinientos escudos de oro en su bolsa, con intento de dirigirse allí para comprar cierto número de ellos.

Como nunca habia salido de su ciudad natal, partió en compañia de otros traficantes, llegando á Nápoles un Domingo ya de noche. Despues de haberse informado por su hostelero, al dia siguiente se encaminó al mercado de caballos, donde encontró un buen número que le agradaban y que sin embargo no compró, por no haberse podido convenir en el precio. Para que no se supuciera que no tenia con que pagarlos, de vez en cuando sacaba su bolsa de debajo la capa, y enseñaba el dinero, cual un imbécil, á cuantos transitaban por aquel sitio. En uno de esos momentos pasó por su lado, sin que él se apercibiera una siciliana de encantadora belleza, pero de un natural tan compasivo que acordaba sus favores á cuantos los solitaban y por una friolera. Al ver la bolsa de nuestro tratante en caballos: «¡Que dichosa seria, dijo para sí la cortesana, si fuese mio todo ese oro!» y siguió su camino.

Acompañaba á la bella siciliana una mujer vieja, tambien de Sicilia, que la dejó al momento que vió á Andreuccio, corriendo hácia el jóven á quien conocia y abrazándole afectuosamente. La cortesana la siguió con la vista, y viendo que hablaba al hombre de la bolsa, se detuvo para esperarla. Sorprendido Andreuccio de verse tratado de tal suerte en una ciudad donde no conocia á nadie, mira fijamente á la que así obraba, y habiéndola por último reconocido, responde como mejor sabe á las muestras de simpatia que le daba. La vieja manifestó tal satisfaccion de haberle encontrado que prometió ir á verle á su posada; luego, sin detenerse más, se despidió de él y fué á reunirse con su compañera. El chalan siguió contratando caballos, pero no compró ninguno aquel dia.

La jóven, á quien la bolsa de Andreuccio habia tocado al corazon, y que buscaba en su mente un medio para hacerla pasar á su poder entera ó á lo menos en parte, preguntó con mucho disimulo á la vieja quien era aquel hombre, de donde procedia, lo que hacia en Nápoles y cómo lo habia conocido. La pobre vieja, que no sospechaba nada, la dijo cuanto sabia, tan bien como hubiere podido hacerlos el mismo Andreuccio. Hízola saber que habia vivido con su padre, primero en Sicilia y despues en Perusa, no ocultándole el objeto que habia traido al chalan á Nápoles.

La taimada jóven, sabiendo por este medio los secretos de familia de Andreuccio y el nombre de sus deudos, resolvió servirse de estos informes para llevar á buen fin su plan. Llegada á su casa, procura ocupacion á la vieja para todo el dia, á fin de que no tuviese tiempo de ir á ver al perusino; luego, dirigiéndose á una jóven de su estofa, que le sevvía de criada y que tenia perfectamente instruida en el arte de desempeñar ciertos menajes, la mandó al anochecer á la posada de Andreuccio, á quien casualmente encontró la mensagera á la puerta del meson. Encárase con él y le pregunta si acaso sabe donde está un honrado sujeto de Perusa, llamado Andreuccio di Pietro, que se alojaba en aquella casa. Oido por la criada que lo tenia delante, esta lo lleva á un lado y le dice: Señor, una amable señora de esta ciudad tendria mucho gusto en celebrar, si no os viene mal, una entrevista con vos.» Estas palabras halagaron de tal suerte el amor propio de Andreuccio, el cual se tenia por buen mozo, que no dudó ni un instante que la tal señora se habia enamorado de él. Contestó, pues, sin titubear, que iria en su busca, informándose de la hora y el sitio donde aquella bella persona tendria á bien recibirle. «Cuando gusteis, contestó la mensagera; os está aguardando en su propia casa.

Siendo así, repuso Andreuccio, pasa delante; yo te sigo.»

Siguióla en efecto sin dar aviso á nadie de la posada.

Aquella bribonzuela condujo á nuestro chalan á casa de la cortesana, mas el jóven perusino, que ignoraba todo creyendo ir á un lugar decente para visitar á una mujer honrada, penetró sin la menor desconfianza, en aquella pocilga precedido de la mensagera. Sube la escalera detrás de esta, quien llama ántes de llegar arriba á su ama anunciándola que Andreuccio iba con ella: la cortesana aparece en el dintel de la puerta para recibirlo. Figuraos una mujer que, al mérito de la juventud y de la belleza, reune un talle esbelto y elegantísimo, y vestida con un traje que anunciaba tanto gusto como aseo. Todavia no habia acabado de subir la escalera Andreuccio cuando la cortesana corre á su encuentro cou los brazos abiertos, échaselos al cuello y permanece en aquella postura un momento, cual si el exceso de ternura la impidiera despegar los labios; luego, bañada en lágrimas, cubre su frente de besos, y con voz entrecortada por los sollozos: «¡Oh amigo! ¡ querido Andrenccio, bien venido seais!

Y vos, reñora, contesta este aturdido de recibir tantas caricias, seáis la bien hablada.» Tómale de la mano y le introduce en un salon, desde el cual, sin hablar palabra, lo hace entrar en un cuarto matizado de rosas, de flor de azahar y de otras matas odoríficas. Allí se ostentaba una magnífica cama, muy buenos muebles y trajes lujosísimos colocados sobre pértigas, segun costumbre del país. Como todo aquello estaba sin estrenar, el chalan quedó maravillado de tanto lujo, no dudando ni por un momento que tenia que habérselas con una dama de calidad. Sentados el uno al lado del otro en un sofá que habia cerca de la cama, la "doncella" le habló de esta suerte:

«No dudo por un momento, querido Andreuccio, que te hayan sorprendido mis caricias y mis lágrimas. Confieso que tu sorpresa es legítima, puesto que no me conoces y tal vez nunca hayas oido hablar de mi. Pero tu admiracion aumentará no poco cuando te declare

ahora, dicho personaje, continúa al frente del Ministerio de Marina, como anteriormente.

—El Ministro británico, Sir Horace Rumbold notificó oficialmente á la Grecia que el Gobierno inglés exigia el desarme inmediato como garantía de que la paz seria mantenida. Invitado por el presidente del Consejo á una conferencia particular, el enviado inglés hizo uso de un lenguaje bastante violento, á lo que el señor Delyannis replicó en términos no menos enérgicos, defendiendo la actitud asumida por el gobierno helénico.

El Ministro inglés se retiró prometiendo informar á su gobierno del resultado de la entrevista.

En vista del despacho recibido de la Legacion británica en Atenas, el Almirantazgo ha dado órdenes para el envio inmediato de varios buques de guerra á Grecia á fin de hacer efectiva la órden de desarme, intimada por Inglaterra á nombre de las potencias europeas.

—Se ha descubierto en Lóndres un complot contra la vida del príncipe de Gales. Hiciéronse varios arrestos.

—La prensa griega en general se muestra muy agresiva y empuja al gobierno á una accion enérgica.

—Telegrafian del Pireo que la escuadra griega en aquellas aguas ha abandonado el puerto con rumbo desconocido. El comandante de la flota ha recibido un pliego reservado del gobierno y deberá abrirlo despues de haberse hecho á la mar.

—Dicen de New-Yokr que los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso valen 21 3|4 á 22 centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 19 3|4 á 20 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias; 240 á 250.000 cueros

El vapor Indio—Con objeto de armarlo y hacer buque de vela, los señores Amespil y Llambias se han presentado á la Prefectura Marítima pidiendo permiso para sacar á tierra en los astilleros de los señores Badaraco é hijos el vapor nacional *Indio*.

Club Industrial—Para esta noche está citada la Comision Administradora del Club Industrial.

Se ocupará en tratar diferentes asuntos de importancia que tiene en su carpeta.

La reunion, será sin duda, laboriosa.

Empresas de tramways—Por resolucion del Concejo Deliberante se ha hecho saber á todas las empresas de tramways que dentro del término de 90 dias tendrán que cambiar los rieles sistema *Vignole* por los de canaleta.

Pagarán una multa de 120 pesos nacionales los que despues de la fecha indicada no hayan dado cumplimiento á lo dispuesto.

Esta suma se pagará por cada 120 metros de rieles.

Treinta dias despues de dicho plazo la multa será de 400 pesos moneda nacional.

Venta de propiedades—Las siguientes se efectuaron ayer en la Capital:

—Piedad 827 de 7 por 60 en 10.000 pesos.
—Charcas 344 de 13 por 30 en 58.000.
—Rivadavia 1538 de 7 por 29 en 10.000.
—Rivadavia s|n de 31 por 67 en 13.038.
—Berutti s|n de 40 por 26 en 2400.

Se hicieron ademas dos hipotecas por valor de ps. 9.500 m|n.

Traslacion de Sub-Prefectura—Se ha recibido una nota en la Prefectura Marítima dirigida por el Sub-Prefecto del Chubut adjuntando los planos de las construcciones que se proyectan para la traslacion de dicha reparticion al Puerto Roca.

Se hace notar en la nota referida la conveniencia que habria en que esto se llevara á cabo á la mayor brevedad posible.

La balandra «Otro»—La Escribania Nacional de Marina registró ayer la escritura correspondiente á la balandra *Otro*, de propiedad de los señores Santiago Lambrusquini y José T. Natta, de 23 toneladas de registro, la cual ha ingresado á la matrícula nacional.

Prácticos lemanes—Han sido aprobados en el exámen que rindieron para optar el título de prácticos lemanes los siguientes señores:

Juan Fernandez y Francisco Visso, y como prácticos del puerto: los señores Vicente Ventura y Jacomino Morris.

El volador—Ha dado cuenta ayer á la ayudantía del puerto de haberle sido sustraido el bote de su propiedad *Volador* del muelle del Riachuelo, el señor Andrés Serramussa.

Junto con el bote le han sidos sustraido varios útiles que tenia á su bordo.

Auxilio de la policia—El Intendente Municipal ha dirijido una nota al Jefe de Policia en la que le pide el auxilio de la fuerza pública á fin de proceder al desalojo de la casa calle Defensa número 165 por amenazar derrumbe y no quererlo desalojar sus moradores.

Concejo Deliberante—Han sido convocados á sesion los miembros que componen el Concejo Deliberante.

La sesion será á las 4 de la tarde.

Trabajos de imprenta—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums, polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, cartelitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas de lujo en colores y crómos, de personages políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero y á precios sin competencia!

Nuestro establecimiento dista solamente, dos cuadras de la Plaza Victoria:—Calle Perú 143.

Nómina de calles—Se ha remitido á la Intendencia Municipal la nómina de las calles del Municipio que han quedado casi intransitables á consecuencia de las obras de salubridad y colocacion de sumideros.

He aquí las calles; Chavango y Callao, 25 de Mayo y General Lavalle, Arenales, entre Libertad y Talcahuano, 25 de Mayo de Tucuman á General Lavalle, Córdoba entre Paraná y Montevideo, Zeballos de Independencia a Chile, Independencia y Méjico, Entre-Rios de Independencia á Moreno, Europa y Paseo Colon, Santiago del Estero entre Méjico y Chile, Comercio y Bolivar.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Federal de la Capital, doctor don Virgilio M. Tedin, se hace saber á todas las personas que mas adelante se espresan con designacion de su número de inscripcion, que el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, deben comparecer á la sala del Juzgado á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado con motivo de la apelacion deducida por don Ricardo Bradley, don Pedro A. Aveleyra, don Felipe E. Russi y don Augusto Gorondo, á resolucion de la Junta Calificadora de la Parroquia de San Telmo, en el juicio de tachas que han promovido; cuyos nombres y números son los siguientes:

185 Domingo Santa Coloma, 189 Alejandro Lamana, 190 Francisco Solerno, 206 Ramon Bustos, 209 Francisco Magnasco, 216 José Rivarola, 223 Waldino Mendez, 226 Mariano Santa Cruz, 225 Gregorio Giles, 231 Manuel Nandin, 236 Alberto Zeballos, 237 Juan Perez, 244 Cosme Cordona, 252 José Porta, 259 Cárlos Damana, 263 Enrique Catoiva, 264 Tomas Canoves, 278 Juan Sanchez, 286 José M. Garcia, 292 Alejandro Damana, 298 Estanislao Santa Cruz, 306 Elias Chacon, 321 Vicente Dinovi, 330 Juan F. Vazquez, 341 Rafael Tortora, 342 Pedro Roldan, 349 Luciano R. Ibarra, 357 Alejandro Lamare, 364 Francisco Pirituelos, 365 Carlos Coquet, 372 Juan B. Carranza, 373 Márcos Castro, 392 Juan Arranda, 410 Benito Palma, 417 Andres Larrosa, 418 Ramon Lema, 426 Daniel Craig, 326 Manuel Leyba, 443 Salvador Diaz, 448 Juan J. Tufró, 449 Luis Girardon, 459 Manuel G. Rodriguez, 460 Mariano Deniz, 465 Luis Dufour, 467 José M. Ruiz; 472 Francisco Barriles, 473 Juan Lopez, 492 Wenceslao Argüello, 498 Segundo Tonez, 521 Julio Martinez, 522 Francisco Rodriguez, 529 Jacinto Ramirez, 535 Juan Orieto, 547 Antonio Villarino, 552 Juan Morel, 554 Máximo Romero, 555 José M. Quesada, 565 Manuel Bravo, 572 Nicolas Massa, 578 Juan Pairan, 590 Manuel Gonzalez; 591 Enrique Duarte, 592 Cárlos Dutel, 597 Manuel Soneira, 603, Angel Muñoz, 609 Márcos Quevedo, 614 Ciriaco Arrechea, 629 Pedro Ferrari, 639 Félix Chacon, 651 Juan Almada, 668 Ramon Araya, 673 Nicolás Satrian, 681 Luis Esteves, 686 Alejandro Cristofoleti, 688 Juan H, Blanch, 697 Ramon Gonzalez, 701 Domingo Vega, 702 José M. Llamas, 707 Ramon Palacios, 708 Elias Bagheto, 713 Albino Bazan, 718 José Ferreira, 719 José Palavecino, 733 Francisco Santana, 734 Rumualdo Ramirez, 737 Rosendo S. Aranda, 744 Fortunado Fernandez, 748 Simon Garcia, 749 Pacsacio Duarte, 766 Ciriaco Salas, 772 Remigio Alarcon, 773 Pedro Barrazan, 777 Jorge Lazama, 778 Justo Martinez, 783 Vicente Ramirez, 784 Clemente Maison, 789 Edelmiro Silva, 792 Francisco Lopez, 793 Eduardo Diaz, 797 Francisco Ybarra, 804 Andrés Renaldi, 809 Juan Bollo, 819 Pedro Caches, 825 Pedro Fernandez, 826 Felipe Rodriguez, 828 Tomás Medina, 829 Rufino B. Bravo, 832 Antonio Bustos, 845 Agapito Santillan, 938 Angel Repetto, 945 Benjamin Cufre, 946 Agustin B. Mascias, 971 Antonio Estrella, 975 Juan F. Vacaro, 982 Marcelino Palacios, 989 Andrés Vasquez, 993 Juan Altolaguirre, 994 Emilio Molina, 997 Alejandro Caches, 1021 Manuel Torrenz, 1025 Alberto Larrarte, 1026 Ciriaco Zeballos, 1032 Manuel Lopez, 1034 Miguel Rodriguez, 1041 Juan Datzira, 1044 ValentinRivas, 1045 Benito Torrenz, 1650 Juan Gonzalez, 1052 David Herrera, 1059 Antonio Sanchez, 1060 Antonio Delgado, 1066 Urbano Governose, 1067 Damian Araya, 1069 Manuel Vera, 1072 Luis Marquez, 1074 Silverio Felix, 1078 Francisco Montes de Oca, 1083 Victoriano Perez, 1089 Luis Martinez, 1096 Luis Ramayo 1097 Bartolo Villarino, 1068 Esteban Franco, 1099 Atilio Negri, 1107 Eleuterio Diaz, 1108 Ignacio Olave, 1111 Eusebio Aguiar, 1112 Angel Gonzalez, 1123 Julio P. Nanetares, 1124 Tomasino Olivero, 1130 Federico Peraldi, 1136 Valentin Dominguez, 1138 Vicente Ortiz 1140 Antonio Sena, 1141 Tomás Lozano, 1142 Ricardo Garcia, 1147 Francisco Ferreira, 1153 Félix Ramos, 1159 José Oribe, 1160 Juan Tiardo, 1197 Fernando Anselmo, 1178 Manuel Lagos, 1182 Leopoldo J. Lozada, 1185 José P. Montero, 1190 Juan Lopez, 1193 Bernardino Ferreira, 1197 Pedro Basigalupi, 1239 Francisco Bustamante, 1240 Enrique Coll, 1243 Ramon Lozada, 1262 José Huguet, 1266 Federico Martinez, 1257 Pascual Silva, 1268 Bernabé Fuston, 1275 Vicente Inconstante, 1274 José Bussi, 1280 Ignacio Aragoni, 1286 Vicente Lanza, 1293 Juan Moraza, 1294 Julio Vera, 1296 Agustin Molina, 1301 Martin Gimenez, 1307 Elias Miseh, 1308 José Ramirez, 1315 Gustavo Blancá, 1317 Marcelino Vazquez, 1318 Manuel Gimenez, 1323 Rafael Cellé, 1324 Pedro Gimenez, 1329 Juan J. Moreno, 1331 José Merlan, 1236 Gumersindo Brown, 1339 Tomás Rivero, 1346 Pedro Liendo, 1353 Manuel Moron, 1354 Angel Repetto, 1361 Juan Barrionuevo, 1362 Eugénio Costa, 1369 Manuel Pizarro, 1373 Pedro Lopez, 1375 José Benvenuto, 1390 Felipe Montan, 1392 Victorio Oliva, 1400 Amaro Cepeda, 1401 Juan Copello, 1412 Arístóbulo Ortiz, 1414 Luis Santore, 1415 Eduardo Acuña, 1416 Francisco Gotuzo, 1425 Manuel Fernandez, 1431 Nicolás Velis, 1437 Luis Ramirez, 1439 Manuel Mansilla, 1444 Ramon Mendoza, 1446 Manuel Amarillo, 1453 Florentino Ortega, 1454 Domingo Diaz, 1462 Martin Zaragoza, 1473 José Garcia, 1474 Adolfo Malaver, 1475 Amelio Araucho, 1477 Pedro Marti, 1483 Juan J. Escalada, 1487 Rufino Alzogaray, 1488 Silvestre Bastiani, 1492 Braulio Ibarra, 1498 Felipe Campana Marana, 1499 Jacobo Aguirre, 1500 Horacio M. Gomez, 1510 José O. Romero, 1512 Vicinte Belgrano, 1513 Juan Ibarrola, 1517 Roque Ferreira, 1519 Juan José Cao, 1337 Manuel Burgos, 1525 Emiliano Garay, 1205 Esteban Bacaro, 3 Pastor Rendon, 4 Leopoldo Lozada, 5 Dionisio Rendon, 18 Juan Baró, 22 Juan Lopez, 23 Santiago Mendez, 31 Salvador Serra, 39 Manuel Chiappe, 43 Inocencio Icarati, 44 Eduardo Figueroa, 46 José Varela, 48 Juan Carlos Crouzcilles, 50 Luis Bragani, 55 Celedonio Montiel, 58 Lorenzo Arona, 63 Arturo Perez; 66 Juan B. Borges, 69 Camilo Lopez, 71 Manuel Linanes, 72 Gregorio Avila, 84 Pedro Real, 90 Manuel Guzman, 99 Ramon Ramirez, 104 Eulogio Sanchez, 105 Toribio Fuston, 106 Manuel Acosta, 112 Alcibiades Malbragaña, 126 José Arguello, 129 Leandro Llanes, 130 Ricardo Pietro. 134 Ramon Moscano, 141 Eduardo Misch, 149 Olegario Villagra, 151 Vicente Adrogue, 160 Juan M. Sosa, 162 José Bustos, 164 José Ramirez, 166 Vicente Datzira, 168 Domingo Gomez, 171 Alejo Paz, 173 Santos Cabral, 178 Arturo Maldonado, 176 Diógenes Urquiza, 181 Felipe Reyes, 182 Juan Fernandez, 205 Tiburcio Beotegui, 409 Antonio Infante, 499 José Vazquez, 663 Vicente Rodriguez, 675 Agenor Peralta, 738 Eleodoro Suarez, 820 Pedro Echague 850 Antonio Lozada, 771 Aquiles Rossi, 954 Antonio E. Peces, 717 Manuel C. Pairó, 956 Eduardo Martinez, 957 Eduardo Garcia, 958 Pedro Maley, 963 José Viscano, 983 Andrés Sanchez, 1006 Enrique Luque, 1007 Genaro Martinez, 1011 Luis Gimenez, 1019 José Almada, 1020 Pedro G. Giles, 1075 Ricardo Bigo, 1183 Damaso Otero, 1247 Angel Andrade 1269 Mariano Allende, 1279 Antonio Ferreira, 1295 Gabriel Castillo, 1309 Pedro Pereira, 1449 Luis Arias, 1461 Manuel Martinez, 1472 Antonio Vignone, 1482 Cárlos Chappe, 1493 Roque Estevez, 86 Alejandro Mandarini, 88 Antonio Rodriguez, 100 Teófilo Sanchez, 162 José Perez, 119 Justo Martinez, 197 Pablo San Roman, 285 Nemesio Diaz, 425 Domingo Albornoz, 441 Cirilo Gonzalez, 504 Manuel Rodriguez, 691 Mariano Echagüe, 696 Ramon Castro, 712 Carmelo Salinas, 818 Francisco Mascúra, Juan S. Espínola, 870 Pedro Garcia, 1079 Lúcas Badanoviche, 1163 José Brea, 1191 Justo Freites, 1261 Manuel Romero, 1279 Antonio Ferreira, 1417 Abrahan Acosta, 2501 Hipólito Chenau; bajo apercibimiento de que si no comparecen tachantes ó tachados, serán juzgados en rebeldia los inasistentes.

Buenos Aires, Enero 26 de 1886.

Tristan Mª. Almandos.
Secretario.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2º—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrque Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Melliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romerc, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1º—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2º—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1º—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2º—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1º Benjamin Canard.
Vice 2º—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1º Sr. Dr. Féliz R Pizarro.
Vice 2º—Sr. D. Luis C.ᶠ García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id. Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1º Fernando Cordero
Vice 2º Cárlos M. Marenco,
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1º—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2º—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1º—D. Benjamin Martinez.
Vice 2º Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2º—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez
Secretarios—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1º—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2º—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Súb-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1º—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2º—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—General don Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—Doctor don Vicente Villamayor.
Vice Presidente 1º—Doctor Federico Cibils.
Vice Presidente segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
Tesorero—Don Vicente Souza.
Pro-Tesorero—Don Manuel Acosta Cardoso.
Secretarios — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1º—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2º—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté
Vice Presidente 1º D. Sebastian Casares
Vice Presidente 2º D. Calisto Almelda.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente—D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1º—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola,
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, (hijo).

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.
Vice Presidente—Juan Dillon.
Secretario—Manuel Rocha.
Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:

Presidente—Diputado al Congreso, doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Preidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.
Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
Vice Presidente 1º—Coronel Eleodoro del Castillo.
Vice Presidente 2º—Coronel Lisandro Olmos.
Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.
Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Menuez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.
Vice Presidente 1º—Juan Lacroix.
Vice Presidente 2º—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
Vocales — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presideute—Coronel Julio Campos.
Vice Presidente 1º—Doctor Benito Villanueva.
Vice Presidente 2º—Augusto Belin Sarmiento.
Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
Vócales—Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla,
Vice Presidente 1º—Pedro Del Carril.
Vice Presidente 2º—Daniel Arana.
Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
Vocales: José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente titular—Anacleto Resta.
Vice—Adolfo Massot.
Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
Vacales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los aupicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Jardin Florida—Sábado 30 y Domingo 31 de Enero de 1886—Grandes bailes de máscaras y de particular á las 11 1|2—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n. Entrada para señoras gratis.

Jardin del Pasatiempo — Cuyo esquina á Paraná—Great altraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia el Sábado 30 y Domingo 31 de Enero de 1886.—Orquesta de cuarenta profesores, dirigida por el maestro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.

Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

Teatro Colon—La empresa A. Ferrari tiene e honor de poner en conocimiento del público el plan de los espectáculos que ha combinado para la estacion próxima:—1º Grandiosa compañia de baile de gran espetáculo en la que figuran en los primeros roles de mímica y danza las primeras celebridades del arte. Se pondrá todo el lujo que su "Misse en Scene" requieran los bailes de gran espectáculo "Brahma," "Mesalina," "I Due Soci," 'y el aplaudido" Excelsior,. Junto á la gran compañia de baile y para funcionar todas las noches al mismo tiempo, trabajará una compañia completa de ópera bufa italiana del repetorio italiano de los grandes maestrose Rossini, Cimarosa, Donizette, Bellini, Petrella, Ricci, De Giosa, etc., etc. 2º Gran compañia de ópera séria de primo cartello y de gran repertorio para la temporada de costumbre—Elenco: prima donna soprano Sta. Franceschina Cobca, St. Geruma Bellincioni; prima donna mezzo soprano contralto Sta. Amelia Stahl; tenores Sr. Roberto Stagno, Sr. Enrico Prevoss; barítonos Sr. Pietro Ughetto, Sr. Delfino Menotti; bajo Sr. Angelo Tamburlini

NOTA—La empresa espera y publicará á su tiempo los nombres de los artistas contratados para completar el gran cuadro de la compañia—Buenos Aires, Enero 12 de 1886.—**A. Ferrari.**

Grandes bailes de máscaras en la ciudad de Belgrano.—El Domingo 31 de Enero.—En el Café Argentino ó sea Cancha Belgrano, Calle 25 de Mayo 82, 84 á 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán las 1 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.

NOTA—A las 5 de la mañana habrá tramways para la Capital Federal desde esa ciudad

Teatro Chinesco — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.

Teatro Nacional—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inpulsicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 centavos.

Panorama — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n Niños 50 centavos

Teatro Mágico—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Lo mejor y mas nuevo que hasta ahora se ha presentado en esta Capital—Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche.—Entrada general 30 centavos.—Niños 15

Eden Argentino — Empresa Gomez y Janssens — Compañia Italiana de operetas y óperas cómicas de la que forma parte la distinguida artista señora Dª. Anita Pavan Moretti —Miércoles 27 Enero la opera cómica Il Duchino,

PARA TODOS

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE

Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.

Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á kerosene en el mundo.

J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195
109.e.14.f.29

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la linea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168
ESQUINA PERÚ

75 •20 perm

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

S encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. 1nl perm

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ

B. MIRASSOU Y CA.

SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
FIESTA DE NAVIDAD
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de fistachas,
de Gijona,
de Alicante.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS

Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de París, budines y fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para r los inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
1034 23 pe m.

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

¡50 nacionales! Cuesta ver una corrida de Toros en Montevideo. Habrá quien gaste esta plata cuando por 30 centavos los adultos y señoras y 15 los niños, se ven las famosas corridas de Toros de Montevideo! El que lo dude, acuda al Teatro Májico, Cuyo 383 frente al Mercado del Plata, y se convencerá. En estas corridas se garante que no hay polvo, ni sol, ni sangre ni tripas de caballo. 106 e3 f2

¡10 nacionales! Costaba el Invierno pasado ver una ópera en Colon. Ahora por 30 centavos los adultos y señoras 15 los niños, se ven doce óperas y otras muchas cosas curiosas y recreativas en el Teatro Májico, calle Cuyo 383 frente al Mercado del Plata. Artistas notables, óperas célebres, y garantiendo que los tenores nunca vienen roncos. 105 e3 f2

Se venden varias propiedades en la calle de Belgrano esquina á Lorea. Para tratar de 8 á 11 a. m. Estados Unidos 712. En la misma direccion darán razon de la casa que se vende Lorea número 200.
99 d6–13

Juego de sala Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con razo celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE

Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.

La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que due, para pue una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y contener el gérmen de la electricidad en sí misma, v. g. en el pié de la lámpara.

La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.

Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenaria cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tiene la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun más, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, asi «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:

1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de mechas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á la del gas, se puede regu ar a cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.

Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:

A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas; peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.

B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo $10. libre de porte en todas partes del mundo.

C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc.—La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.

El pié de bronce, japonés, faience, ó ájido de plata.

Tamaños especiales se hacen á la órden y so dan presupuestos á los que les soliciten.

Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de quimicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.» Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.

Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el dinero devuelto.

En pedido de seis lámparas ó más undescuento ó 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una retencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.

El mejor método de enviar dinero os por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las más importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.

Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, é imitaciones serán perseguidas.

Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.

Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America.
e 14.a.14.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc. etc.

Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrarle aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio licito de mayor menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion e Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company» a23 perm

---

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES Á VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO
A las 10 a. m. Balizas interiores.

Salida para Rosario y escalas solamente

Los Viérnes.................. Vapor METEORO

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo tres viajes directos semanales con los vapores

JUPITER, PINGO Y METEORO

Salidas los Martes, Jueves y Sabados Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

Carrera Costa Sud

Para Bahia Blanca y Patagones

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Vapor Nacional

Mercurio

Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
Reconquista esquina Cuyo.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical, cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida-67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

GUILLERMO A. ISARD

CIRUJANO DENTISTA

89 -- MAIPU -- 89

Entre las de Cangallo y Piedad

Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfeccione del paladar, etc.

89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85,
81 o17 perm

GRAN

JUGUETERIA ALEMANA

DE

C. GUDENCHUVAGER

INMENSO SURTIDO DE

JUGUETES

y aguinaldos
para navidad
y año nuevo

Como la casa recibe directamente todos sus artículos de las primeras fábricas europeas, nadie puede rivalizar con ella en cuanto á precios y surtido.

159--VICTORIA--159

La casa no tiene sucursales.
96 d3 e2

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38
BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc

84-FLORIDA-84

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

59 a8 perm

Gran fábrica

DE MUEBLES

DE

ANGEL DE FEO

Se hacen todas clases de muebles

CON ESPECIALIDAD EN EL RAMO

810--VICTORIA--810

BUENOS AIRES
100 d16 e15

Alejo Cabanne

DENTISTA

FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—Va á domicilio.
7 7/4 perm

INSTITUTO MERCANTIL

DE BUENOS AIRES

Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94

Incorporado al Colegio Nacional

Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales

BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

108 e 10 m 10

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artilleria etc.

BANCO DE LA PROVINCIA

DE

BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m 8 29 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa principal

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

53. Hermanos 53.

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. la Fuente,
Secretario.

j124 113

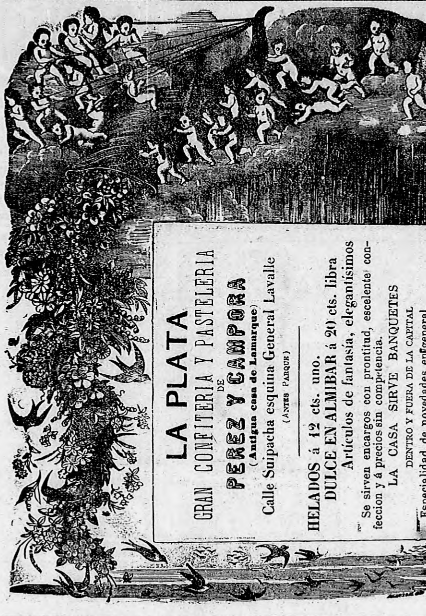

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher
y Alfredo C. Ponce

Bolivar 110

BANCO

DE

La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

58 a8 perm

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

146—Calle Piedad—146
Buenos Aires

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en particular, su nuevo domicilio desde el 10 del corriente, **Calle Sarandí N. 285.**

OTRO

VIGORIZADOR VEGETAL

De DURAN

Desinfectante, cicatrizante

(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía, dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes, heridas, quebraduras, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

El gran bálsamo mas importante

285-SARANDÍ-285

107.e.6-11

LA VELOZ

NUEVO EXPRESO DE ENCOMIENDAS

EN COMBINACION CON TODOS LOS

FERRO-CARRILES DE LA REPÚBLICA

146--Alsina--146

En esta oficina se reciben toda clase de ENCOMIENDAS para ser enviadas por los Ferro-Carriles á cualquier punto de la República, responsabilizándose esta Empresa por pérdidas, averias, etc. en las mismas condiciones que los Ferro-Carriles.

LA VELOZ cobra por la tarifa de los Ferro-Carriles aumentando solo 5 CENTAVOS por cada diez kilos ó fraccion y recoje GRATIS las encomiendas de los domicilios.

Se reciben órdenes por Gower Bell número 4127 y Union Telefónica número 372 ó en la oficina Alsina 146 de 6 a. m. á 11 p. m.

A. DUCLÓS BELLO Y Cª.
EMPRESARIOS.

104 e3 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA				TARDE											
Central	6 35	8 5	9 55	11 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 40	6 15	7 20	9 0	10 30
Retiro	6 42	8 13	▼	11 8	▼	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 48	6 23	7 28	9 8	10 38
Recoleta	6 46	8 17	—	11 12	—	1 22	2 12	3 22	3 52	4 42	5 12	5 52	6 27	7 32	9 12	▼
Palermo	6 50	8 21	—	11 17	12 13	1 26	2 16	3 26	3 56	4 47	5 17	5 57	6 33	7 37	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	
Belgrano, llegada	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 42	—	—	10 55
Id salida	6 58	8 30	10 15	11 25	12 22	1 35		3 35	—	—	5 28	—		7 48	9 25	—
Nuñez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Rivadavia	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
Olivos	7 12	8 43	—	11 40	—	1 48	—	3 48	—	—	5 42	—	—	8 2	9 40	—
Martinez	▼	▼	—	▼	—	▼	—	▼	—	—	▼	—	—	▼	▼	—
San Isidro	7 25	8 56	10 36	11 51	12 45	2 2	—	4 2	—	—	6 3	—	—	8 15	9 56	—
San Fernando	7 37	9 7	10 47	12 7	12 57	2 15	—	4 15	—	—	6 16	—	—	8 30	10 10	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	7 45	9 15	10 55	12 15	1 5	2 25	—	4 25	—	—	6 25	—	—	8 40	10 70	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE												
Tigre	6 10	8 5	9 25	12 25	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	6 55	9 0	9 30	—
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	6 18	8 14	9 33	12 33	—	2 58	—	—	4 48	—	5 48	—	7 4	9 10	—	—
San Isidro	6 30	8 27	9 45	12 46	—	3 10	—	—	5 0	—	6 2	—	7 18	—	9 54	—
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	—
Olivos	6 42	8 42	9 58	1 0	—	3 22	—	—	5 12	—	6 15	—	7 32	9 38	10 7	—
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	▼	—	—	▼	—	▼	—	▼	▼	—	
Nuñez	▼	▼	▼	▼		▼		—	▼	—	▼		▼	▼	—	
Belgrano	6 57	8 55	10 15	1 14	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 28	7 0	7 45	9 54	10 20	11 5
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—		—		—	—	—	—	—	—
Palermo	7 4	9 3	10 23	1 22	2 43	3 43	4 28	4 55	5 33	6 8	6 33	7 9	7 53	10 2	10 28	▼
Recoleta	7 8	9 7	10 27	1 26	2 47	3 47	4 32	5 [illegible]	5 37	6 12	6 37	7 13	7 57	10 7	10 30	▼
Retiro	7 12	9 12	10 32	1 31	2 52	3 52	4 35	5 [illegible]	5 42	6 17	6 42	7 17	8 2	10 12	10 37	▼
Central	7 20	9 20	10 40	1 40	3 0	4 0	4 45	5 15	5 50	6 25	6 50	7 25	8 10	10 20	10 45	11 35

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — En todas las Farmacias.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

POR MAYOR Y MENOR

EL GRAN BARATILLO DE

Muebles, Tapiceria y Colchoneria

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

450-- MORENO Y SALTA --450

BUENOS AIRES
95 n25 perm

Agustin Rodriguez

MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órden para tasaciones, arb trajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo lo que será atendido con puntualidad y economía.

ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 31

Piezanúmero 16
d13 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.
jn26 perm

REMATES

José A. Chaves

Por órden de la Direccion del Ferro-Carril de la Provincia.

El dia 29 de Enero á las 10 a. m.

En la estacion 11 de Setiembre donde estará la bandera.

Procederé á vender en remate una inmensa cantidad de artículos consistentes en resagos sobrantes de este Ferro-carril y cuyo detalle en parte es como sigue: 40 fardos de pasto, una cantidad de maíz y trigo, 20 cueros vacunos y otros frutos del pais, 20 bolsas afrecho, 130 postes y medios potes ñandubay, una cantidad de tirantes, tirantillos y tablas de pino, 100 y tantos atados lienzos y bolsas vacías para lanas, una cantidad de canastos vacíos, baules, colchones, paraguas, abanicos y porcion de ropas de uso de todas clases é infinidad de artículos que no detallo por su mucha estension.

En seguida por órden de la misma direccion y de pertenecientes almacenes generales venderé los siguiente:

500 carretillas de mano, viejas.
1000 kilos lona de carpa.
500 palas.
11000 kilos fierro viejo.
100 kilos garras de cuero.
4 balanzas viejas.
1 lote maderas viejas.
1 lote palas usadas.

Siendo tan importante este remate me permito llamar la atencion de los especuladores y especialmente de mi clientela, á quienes le ruego no falten el dia y hora indicada.

111e 23—29

Ruperto Dhers

Judicial. En el Azul

El Domingo 14 de Febrero venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Juan Barraquero, el terreno y edificio á que se refiere el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Ruperto Dhers autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia don Julian Barraquero procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe el siguiente bien de propiedad de don José y de don Vicente Castro, ubicado en el pueblo del Azul calle de Belgrano y 25 de Mayo, á saber: el terreno se compone de 43 metros 30 centímetros por costado ó sean 2163 metros cuadrados. El edificio se compone de 563 varas de pared y 200 varas pared de cerco, un pozo de balde, 8 puertas vidrieras, 4 puertas tablero, 3 ventanas vidrieras con rejas de fierro, 3 id, mas chicas, 6 quintales fierro canaleta, 1 lote madera, 1 pared de madera. 1 lote plantas frutales.—Todo esto está tasado en la suma de 1188 pesos moneda nacional con 98 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos ocúrrase á la Secretaria á cargo del que suscribe.

La Plata, Noviembre 30 de 1885.

Pedro Bernatet.

Base de venta: 792.66 pesos m/n.

El 14 de Febrero á las 4 p. m.

112 e24 f4.

Por José F. Castaño

Cerrito 145

Por lo que den—Liquidacion completa—De algunos muebles de uso y un elegante armazon—El Jueves 28 del corriente—A las 12 del dia daremos principio al remate á la mas alta oferta y dinero de contado, de las últimas asistencias que quedaron sin venderse en los últimos remates, dados en la casa arriba mencionada consistiendo en un elegante armazon con mostrador y toldo, todos con vidrieras, algunos muebles de uso particular y varios artículos de merceria y tienda que estará todo á la vista de los interesados.

NOTA—El armazon es propio para café, confiteria, zapateria ó tienda—es verdadera pichincha para el que precise.
114 e 27-28

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

Filomeno Sanchez.
Sustituto.

97 d5 jn5

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello
Secretario.

66 a29 f28

Por el presente se cita á D. José Agüero por el término de quince dias á contar desde la fecha, á efecto de que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que sobre cobro de pesos proveniente de mercaderías, le ha promovido D. Júlio Miravalles en representacion de D. Manuel Portos, bajo apercibimiento de que sinó comparece dentro del plazo señalado á tomar la intervencion que le corresponde en ese juicio, se le nombrará defensor de oficio.

Junin, Enero 9 de 1886.

JOSÉ J. VIDAURRE
Juez de Paz.

e 11 27.

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince veces, contándose desde la fecha á don Benigno Torres para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Rafael A. de Monpensier en representacion de don Andres Ginocchio por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento que de no comparecer, se le nombrará defensor de oficio para que lo represente en este juicio.

Azul, Enero 23 de 1886.

Florencio Andrade
Juez de Paz.
113 e 27|12

BANCOS

Banco de la Provincia

DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dia del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por paga de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa días vista sobre:

Londres á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
Paris » cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañia
Amberes » cargo H. Albert de Bary y Ca.
Génova » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
Milan » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
Burdeos » cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôtz
Hamburgo » cargo de Joh. Bersabeger Gossre y compañia
Berlin » cargo d. DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenuo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicata), Bari, Barisciano, Baseta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Biscegile, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colletegats, Bargomaners, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli Cautú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunagglare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cezena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Joriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodesoola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja del Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Molitermo Mondovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna Montelescone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di So izo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vatere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagña, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. de Toledo,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jorsey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . 3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 dias en moneda de curso legal . . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . . 5 »
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, oro sellado. . . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . . . »
Por depósitos á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . . . p% anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades á que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20.000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se solicite.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 cal. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que el presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Durante 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension. el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77—FLORIDA—77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria

PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.
Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de ma o, tohallas-esponjas, etc., etc.
OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1298 1354 1659 2016
2423 2602 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
365 721 940 1088 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

Série A de 400 pesos fuertes

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
661 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 6143 10119 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6462 10208 13213 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1 36 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4061 7446 11020 13848 16538 2079
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4?33 7717 11282 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17440 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8020 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8303 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8461 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39029 25919 29590 39068 25989 29593
25964 29602 48724 26077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
22862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22999 23014 2395? 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25068 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30805 51832 26099 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44299 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27325 31815 45536 28335 31874 45965 28416
32065 28488 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
28801 39297 23141

Série A de 200 pesos fuertes

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
786 886 1188 1540 1748 1888 2296 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

Série A de 100 pesos fuertes

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2514 3056 3255
229 992 1291 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4435 8899 4757
8028 5204 8543 8570

Série A de 50 pesos fuertes

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 447 698 703 865 930 1067 1170 3723
1060 3976

Série B de 1000 pesos fuertes

19 286 456 584 624 283 440 534 586

Série C de 400 pesos fuertes

113 533 545 551 554 1058 1060 1731
1884 1016

Série B de 100 pesos fuertes

42 45

Série E de 1000 pesos fuertes

1322 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
8839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10065
5648 6231 8385 9412 9629 9832 9979 10099
0192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

Série E de 400 pesos fuertes

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5994
1098 1857 2649 1118 3782 4737 5388 6163
1068 1984 2703 3190 3891 4783 5548 6410
1178 2089 2760 3267 3980 4838 5568 6442
1606 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6460
1633 2662 3004 3504 4255 6630 5718 6593
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2957 3693 4506 5372 5891 6756
6839 7336 7367 9179 6894 7425 8536 9643
7020 7554 8?8 9705 7658 7582 8340 7102
7598 9111 7275 9328 9316 7283 8149 6388
8216 8177 9466

Série E de 200 pesos fuertes

1 1028 2213 2782 3351 3809 4113 4898
241 1418 2778 2972 3886 4658 4954 5347
325 1427 2624 3270 4412 4736 4988 5351
407 1469 2783 3314 4517 4794 5088 5336
555 1667 2485 2409 4553 4881 5227 5583
1288 2109 2836 3865 4575 4800 5228 5687
6011 7181 7601 7619 8985

Série E de 50 pesos fuertes

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2638 [illegible] 2880
828 1291 2318 2590 2638 [illegible] 2880
852 1232 2457 2601 2645 [illegible]
1106 1624 2476 2603 3655 2708 2766
1166 1692 2477 2613 2656 1714 2834

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 9. 742 2954 3371 4345 5799
65 645 1013 1600 2072 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3110 3529 4798 3235
116 855 1422 1968 3180 3954 4840 6327
213 876 1491 2407 3253 2379 5369 9874
6020 7043 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

86 1689 3011 4390 6942 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1971 2458 6230 6439 7569 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3794 5802 6583 7808 9381 10333
1373 2529 3875 5826 6655 7721 9476 10574
1480 2582 2914 5966 6675 8308 9581 11220
1660 2850 4141 6012 6926 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12808 13024 13119
14169

Série F de 200 pesos moneda nacional

138 345 548 920 980 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

16 663 1573 1840 2768 4399 5555 6099
235 939 1754 2382 2852 4735 5802 6430
364 1429 1853 28 6 262 5 01 6006 6619
1624 7713 8135 7169 8027 7239 8040

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 740 1309 1677 2370 2866 3219 3224
461 756 1311 1869 2888 2921 3201 3363
3988 4688

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3266
4261 4476 5179 6325 6258 6572

Série A de 400 pesos fuertes

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
836 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 21595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15438 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28979
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29809
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 28637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12008 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 38012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

Série E de 100 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4331 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7434 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6359 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4044 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8455 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 3242 8999

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

Série A de 100 pesos moneda nacional

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
408 999 1364 3338 3743 4599 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3634 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 164 251 686 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes

96 114 224 252 773 937

Série C de 400 pesos fuertes

403 698 800 837 839 1861

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 196 228 250 350 479

Série D de 1000 pesos fuertes

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 193 587 2791 4229 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9496 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

396 259 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

Série F de 100 pesos moneda nacional

262 348 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 374 570 1302 4565 5330 6127 8279
311 298 668 3310 5002 5633 6666 8332

Série E de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2388 2909 3439 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3459 4062
53 811 1798 2344 2894 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4596 4341 4344 4498

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

A LOS
LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. d, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier y de Aug. Vanhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filte de cobre ó sin el.
Gomas y Lápices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38
mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO

Talabartería
Y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas Inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS
Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasia de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Es-e establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverisar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis.

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianuradade Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo és de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	[illegible]	13	15	17	19	19
							A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
						11 Setiembre	5 50	7 6	8 8	8 25	10 30	1 0	3 20	4 30	5 35	7 35	8 40
[illegible]	0 05	0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 55	..	..	8 30	10 35	1 5	3 25	4 35	5 40	7 40	8 45
[illegible]	0 05	0 20	0 10	0 10	0 05	Caballito	6 0	..	..	8 35	10 40	1 10	3 30	4 40	5 45	7 45	8 50
[illegible]	0 15	0 30	0 20	0 15	0 10	Flores	6 5	..	..	8 40	10 45	1 15	3 35	4 45	5 50	7 50	8 55
[illegible]	0 20	0 40	0 25	0 35	0 20	Floresta	6 10	..	..	8 45	10 50	1 20	3 40	4 50	5 55	7 55	9 0
[illegible]	0 25	0 50	0 35	0 45	0 30	Liniers	6 20	..	..	8 55	11 0	1 30	3 50	5 0	6 5	8 5	9 10
[illegible]	0 30	0 60	0 40	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 25	..	..	9 0	11 10	1 35	4 0	5 5	6 10	8 10	9 15
[illegible]	0 40	0 85	0 60	0 70	0 45	Moron	6 40	..	..	9 15	11 25	1 45	4 15x	5 25	6 25	8 25	9 25
[illegible]	0 45	1 00	0 70	0 80	0 60	Ituzaingó	6 55	..	..	9 30	11 40	..	4 25	5 30	6 35	8 35	..
[illegible]	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo	7 5	7 40x	8 40	9 40	11 50	..	4 40x	5 45x	6 45x	8 45	..
[illegible]	0 75	1 45	1 00	1 30	0 85	Moreno	7 15	..	..	9 50	12 0	..	4 50	5 55	6 55	8 55	..
[illegible]	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 45	..	9 15x	..	..	..	5 20x	..	..	..	..
[illegible]	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan	8 15	8 25	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..
[illegible]	1 30	3 85	2 55	2 40	1 60	Jauregui	8 30x	..	..	..	..	..	6 0	..	..	..	..
[illegible]	1 50	4 35	2 80	2 65	1 78	Olivera	8 45	..	..	..	..	..	6 15x	..	..	..	..
[illegible]	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Mercedes lleg.	9 10	..	10 30	..	..	..	6 40	..	..	..	..
				....	....	Id. sal.	..	..	10 40	..	..	..	6 50	..	..	..	..
[illegible]	2 20	6 35	4 15	....	....	Suipacha	..	..	11 25	..	..	..	7 35	..	..	..	..
[illegible]	2 45	7 00	4 70	....	....	Gorostiaga	..	..	11 55	..	..	..	8 5	..	..	..	..
[illegible]	2 75	7 75	5 25	....	....	Chivilcoy lleg.	..	..	12 25	..	..	..	8 30	..	..	..	..
[illegible]	3 20	9 20	6 10	....	....	Alberti	..	..	1 10x	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	3 45	9 80	6 55	....	....	Larrea	..	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	3 70	10 30	7 00	....	....	Bragado lleg.	..	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 10	11 50	7 75	....	....	Olascoaga	..	..	2 15	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 45	12 35	8 40	....	....	Dennehy	..	..	2 45	..	..	..	..	..	..	..	..
[illegible]	4 70	13 25	8 95	....	....	9 de Julio	..	..	3 10	..	..	..	..	..	..	..	..

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 45
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 0
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 12x
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 50x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3		Regresos: ESTACIONES	Tren 14	
							A. M.			A. M.	
						Once	7 0		San Nicolás	..	8 [illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25		Rojo	..	8 35
						Id. salida	8 35		Conesa	..	9 0
1 30	1 50	4 35	2 90	2 65	1 75	C. Keen	9 0		Acevedo	..	9 30
1 65	1 80	5 00	3 40	3 2?	2 15	Azcuénaga	9 30		Junin	7 40	..
3 05	2 00	5 80	3 30	3 5?	2 60	San Antonio	9 45		Roca	8 0	..
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20		Echeverria	8 30	..
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45		Rojas	9 0	..
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50		Ortiz Basualdo	9 30	..
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10		Pergamino llegada	10 0	10 [illegible]
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40		Id. salida		10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5		Anchorena		10 40
						Id. salida	1 20	1 20	Viñas		11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	..	Arrecifes		11 45x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	..	Capitan Sarmiento		12 35
7 65	5 20	14 65	9 85	....	....	Echeverria	2 50	..	Duggan		1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	..	San Antonio		1 25
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	..	Azcuénaga		1 50
6 65	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	..	1 50	C. Keen		2 20
7 20	4 85	13 70	9 70	....	....	Conesa	..	2 20	Lujan llegada		2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	..	2 45	Id. salida		2 55
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	..	3 15	Once		4 50

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19
					A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
				La Plata	7 0	6 15	7 15	10 40	11 0	2 0	2 50	4 45	5 5	8 10
0 15	0 10	0 25	0 15	Tolosa	7 15	6 25	7 25	10 50	11 10	2 10	3 0	4 55	5 15	8 20
0 40	0 30	0 60	0 40	Melchior Romero	7 40	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
1 00	0 65	1 45	1 00	Gomez	8 15	..	..	..	..	..	..	..	..	..
1 20	0 85	1 85	1 20	Ferrari	8 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..
0 40	0 30	0 60	0 40	Empalme Pereyra	..	6 45	7 45	11 10	..	2 25	3 15	5 10	5 30	8 35x
0 40	0 30	0 70	0 40	Pereyra F. C. E.	..	..	7 55	..	..	2 35	..	5 20	..	8 45
1 55	1 10	2 10	1 35	Central F. C. E.	..	..	9 30	..	..	3 45	..	6 35	..	10 10
0 70	0 45	1 00	0 70	Juan M. Gutierrez	..	7 0	..	11 25	..	..	..	..	..	..
0 90	0 65	1 40	0 90	San Juan	..	7 15	..	11 45x	..	..	3 47	..	6 3	..
1 10	0 75	1 45	1 00	Claypole	..	7 25	..	11 55	..	..	..	..	..	..
1 15	0 80	1 45	1 00	Marmol	..	7 35x	..	12 0	..	..	..	..	..	..
1 25	0 85	1 45	1 00	Temperley (lleg.)	..	7 45	..	12 5	..	..	4 5	..	6 20	..
				Id. (sal.) F. C. S.	..	7 48	..	12 8	..	..	4 7	..	6 22	..
1 73	1 19	2 18	1 48	Plaza Constitucion F. C. S.	..	8 20	..	12 40	..	..	4 30	..	6 45	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion F. C. S.	6 50	..	9 0	..	11 0	..	..	..	..	7 0
Temperley (lleg.) F. C. S.	7 25	..	9 22	..	11 22	..	..	..	..	7 34
Id. (sal.)	7 28	..	9 24	..	11 24	..	..	..	..	7 38
Mármol	7 35x	..	..	..	..	..	..	..	..	7 45
Claypole	7 45	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
San Juan	7 55	..	9 45	..	11 45x	..	..	..	..	8 5
Juan M. Gutierrez	8 10	..	..	..	..	..	..	..	..	8 20
Central F. C. E.	..	8 0	..	10 0	..	..	4 10	5 10	..	..
Pereyra F. C. E.	..	9 15	..	11 15	..	..	6 0	6 35	..	..
Empalme Pereyra	8 25	9 19	10 12	11 19	12 12	..	6 5	6 40	..	8 35x
Ferrari	..	..	..	..	..	..	..	..	5 50	..
Gomez	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..
Melchor Romero	..	..	..	..	..	1 25	..	..	6 50	..
Tolosa	8 45	9 34	10 27	11 34	12 27	1 50	6 25	7 0	7 20	8 55
La Plata	8 55	9 42	10 35	11 42	12 35	2 0	6 35	7 10	7 30	9 5

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central á Constitucion ó La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 5	Trenes 13	Regresos: ESTACIONES	Trenes 4	Trenes 12
							A. M.	P. M.		A. M.	A. M.
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 60	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Casco	..	[illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	[illegible]
1 00	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suares	9 0	4 55	Roque Perez	..	[illegible]
1 80	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	..	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 23	[illegible]
3 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 55	6 50	General Las Heras	6 20	[illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suares	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	[illegible]
4 40	3 05	8 50	5 80	....	....	Casco	1 10	..	Id. salida	7 45	[illegible]
[illegible]	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**
El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6
FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.
CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA DE *Mensagerias*

de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias [illegible] o Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.
Victorias, vis-a-vis y cupes
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.
133 al perm

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad, baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y brochas para bolsillo con brújula para el viajero.
88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires [illegible]

Indicador General

Agustin Moverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Besta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Lima 153.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de finos de las mejores marcas—Belgrano 456.
jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988.
3 m17 perm
Juan Bissotto—Aserradero, tornería carpintería mecánica—Precios sin competencia calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre.
130 m31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156.
120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4.
122 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36.
ing jlg
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio Alsina 95.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Farcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 35 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155.
121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.